

**ACTA DE CIERRE Y APERTURA DE SOBRES DE LA INVITACIÓN PÚBLICA IP-01-2026 CUYO OBJETO ES
SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN, CUSTODIA, AMPARO Y
SALVAGUARDA DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA DE SERVICIOS
PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR – ACUECAR S.A. E.S.P.**

En El Carmen de Bolívar a los seis (6) días del mes de Marzo de 2026, siendo las 6:00 P.M fecha máxima para entrega de propuestas, hora señalada en el cronograma establecido en la invitación pública IP-01-2026, se procede **al cierre de la invitación Pública**, cuyo objeto es la: “**SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN, CUSTODIA, AMPARO Y SALVAGUARDA DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR – ACUECAR S.A.E.S.P.**”, informando que a partir de ese momento, no se permite la entrega ni se realiza la recepción de ninguna otra propuesta.

Acto seguido, siendo las 6:03 PM, se procede a verificar el número de propuestas, así como la hora y fecha en que fueron entregadas, de acuerdo con lo estipulado en la invitación Privada. Se da la apertura de los PDF enviados por correo electrónico presentados por los oferentes de la siguiente manera:

N° 1 Propuesta presentada por: SEGURIDAD Y VIGILANCIA INDUSTRIAL COMERCIAL Y BANCARIA SEVIN LTDA	
Dirección:	Esperanza calle 21 Nro. 63B – 01 del Carmen de Bolívar – Bolívar
Tel / Fax:	3106565124
Representante Legal:	ROOSEVELT CALCETO OSPINA
Correo Electrónico:	dirlicitaciones@sevinltda.com
Hora y Fecha de Entrega:	6 de Marzo de 2026, a las 9:07 A.M.
Sobres	Sobre 1: archivo PDF -Requisitos Habilitantes, quinientos veintiuno (521) folios. Sobre 2: Oferta Económica, 1 Archivo PDF. Tres (3) folios
Observaciones	NA

Sin perjuicio de los datos que se incluyen en el presente documento, la información relativa a cada proponente será objeto de verificación por parte del Comité Evaluador. Se deja constancia por los abajo firmantes, que a esta diligencia no se hicieron presente veedores ni entes de control. Por lo anterior, se concluye que una (1) sola propuestas será recibida para que continúen con el proceso de selección.



MARLY PATRICIA FONTALVO DE LA HOZ

Abogada externa